



T A C T I V Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026

(Cifras en millones de pesos)

1. Historia y actividad de la compañía.

TACTIV Casa de Bolsa, S.A. de C.V (antes Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V.) fue constituida el 6 de enero de 2005 bajo la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para actuar como intermediaria en operaciones de valores y financieras en los términos de las leyes aplicables y disposiciones de carácter general. La Casa de Bolsa enfoca sus servicios a inversionistas institucionales y personas físicas de alto nivel patrimonial, ofreciendo un servicio especializado en asesoría de inversión y administración de carteras, especializándose en operaciones de mercado de dinero bajo un criterio prudencial y conservador.

En el mes de agosto de 2006 Protego Asesores y Evercore Partners celebraron una operación de combinación en la cual Evercore adquiere el 100% del Capital de Protego Asesores, por lo que indirectamente adquiere el 52.14% del Capital Social de la Casa de Bolsa y directamente el 19.42%.

En fecha 27 de agosto de 2009 esta Casa de Bolsa quedó autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para actuar como intermediario en el Mercado de Renta Variable, iniciando operaciones el 11 de septiembre de 2009, por consiguiente, cambia su modalidad operativa a Miembro Integral de la Bolsa Mexicana de Valores. Además de que, con esa misma fecha, la Casa de Bolsa quedó autorizada por la Comisión de referencia para actuar como Representante Común de Tenedores de Valores y como entidad Fiduciaria.

El 16 de febrero de 2012 mediante oficio 312-2/49131/2012 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esta Casa de Bolsa quedó autorizada para cambiar su denominación social a EVERCORE CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. siendo efectivo este cambio para efectos legales a partir del día 2 de abril de 2012.

Mediante asamblea del 16 de diciembre de 2020, Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V dejó de ser subsidiaria de Evercore, al haber enajenado la totalidad de las acciones representativas del capital social, en favor de socios mexicanos ligados con la administración de la Casa de Bolsa. Previa autorización mediante oficio 312-1/0399/2020 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El 2 de junio de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el oficio emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través del cual queda autorizada la denominación social como TACTIV Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Mediante oficio de fecha 30 de mayo de 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, resolvió modificar el Término CUARTO de la Resolución por la que autoriza la organización y operación de la Casa de Bolsa, derivado de la reforma parcial de su objeto social. Derivado de la reforma citada anteriormente, el capital mínimo requerido para entidades con este nivel de operaciones se coloca en 9 millones UDIS.

Mediante oficio no. 312-1/94529/2023 de fecha 29 de noviembre del 2023, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la modificación del artículo tercero de los estatutos sociales de la Casa de Bolsa con motivo del cambio del objeto social de la Sociedad, lo que le permitirá exclusivamente prestar uno o más de los servicios señalados en las fracciones I, VII, VIII, X, XIII, XX y XXII del artículo 171 de la LMV, así como los análogos, conexos o complementarios a estos, y al que corresponde un capital mínimo equivalente en moneda nacional a 3'000,000 de UDIS.

2. Políticas de contabilidad significativas.

Las principales políticas contables de la Casa de Bolsa están de acuerdo con las prácticas contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores contenidas en la circular única para casas de bolsa emitida el 6 de septiembre del 2004 y sus posteriores Resoluciones Modificatorias publicadas hasta la fecha, así como las contenidas en las Normas de Información Financiera (NIF) vigentes.

Atendiendo a la “Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables para las casas de bolsa” publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2012, y con la finalidad de hacer comparativos los estados financieros trimestrales y anuales con las demás casas de bolsa, TACTIV Casa de Bolsa presenta sus estados financieros en apego a los criterios de contabilidad contenidos en la mencionada resolución.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. - Conforme al Boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera” de las NIF aplicables a partir del 1 de enero de 2008, este efecto deja de reconocerse en los presentes estados financieros, apegándose a las condiciones tal y como lo dicta el boletín en cuestión.

Inversiones en Instrumentos Financieros. - Representan inversiones en valores de instrumentos de deuda, en posición propia, en donde se tiene la intención de vender, las cuales se valúan a su valor razonable, el cual es determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como instrumentos financieros negociables, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente. En caso de que el monto de los instrumentos financieros negociables sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de estas operaciones, el saldo acreedor se presenta en el rubro “Valores asignados por liquidar”.

Operaciones de reporto. - Las operaciones de reporto que realiza la Casa de Bolsa, para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los instrumentos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener instrumentos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

A este respecto, los instrumentos financieros otorgados como colateral por la reportada, que no cumplan con los requisitos para ser dados de baja, continúan siendo reconocidos en su balance general, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de los mismos; es decir, que si existiera cualquier cambio en el valor razonable, devengamiento de intereses o se decretaran dividendos sobre los instrumentos financieros otorgados como colateral, la reportada es quien se encuentra expuesta, y por tanto reconoce, a dichos efectos en sus estados financieros.

En las operaciones de reporto generalmente existen dos tipos de intenciones, ya sea de la reportada o de la reportadora: la “orientada a efectivo” o la “orientada a valores”.

En la Casa de Bolsa los reportos son del tipo “orientado a efectivo”, la intención de la entidad reportada es obtener un financiamiento en efectivo, destinando para ello instrumentos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe instrumentos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada.

En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados con base en la tasa de reporto pactada (que usualmente es menor a la tasa existente en el mercado para un financiamiento sin colateral de por medio). Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

La cuenta por cobrar o por pagar, que representa el derecho o la obligación de recibir o restituir el efectivo, según corresponda, así como los intereses devengados deberán presentarse dentro del balance general, en el rubro de deudores por reporto o acreedores por reporto, según corresponda.

El colateral entregado por la reportada deberá presentarse como restringido de acuerdo con el tipo de instrumentos financieros de que se trate; mientras que la reportadora lo presentará en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la entidad.

Otras cuentas por cobrar y por pagar, neto - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de instrumentos financieros, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo hasta de 72 horas.

Las otras cuentas por cobrar se registran al valor pactado o, en su caso, al efectivamente pagado y se valúan al valor estimado de recuperación.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo y el equipo de cómputo se registran al costo de adquisición.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. Para reconocer el impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se calcula aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales.

Otros activos - Las mejoras a locales arrendados, se registran a su costo de construcción. La amortización se registra según el importe que resulte menor de calcularla con base en la vida del contrato de arrendamiento o la vida útil económica del activo.

Obligaciones laborales al retiro- De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan de los contratos de trabajo. La política de la Casa de Bolsa es registrar los pasivos por indemnizaciones y prima de antigüedad a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés real.

Provisiones - Se reconoce cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Reconocimiento de ingresos por servicios y resultado de compraventa de instrumentos financieros - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con instrumentos financieros de clientes, así como los resultados por compraventa, se registran cuando se realizan independientemente de su fecha de liquidación.

Cuentas de orden. -

- *Efectivo de clientes e instrumentos financieros recibidos en custodia:*

Dada la cancelación de los contratos de nuestros clientes y debido a que en algunos casos los recursos no pudieron ser entregados por diversas cuestiones, se apertura un contrato de inversión con otro intermediario financiero para la custodia de dichos recursos y que han sido registrados en esta cuenta pues se trata de recursos no propios pero que aún están bajo nuestra responsabilidad.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El saldo del Efectivo y equivalentes de efectivo está constituido por:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	Importe
• Bancos	\$20
• Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía	3
• TOTAL	\$23

No se cuenta con metales amonedados ni depósitos en moneda extranjera.

4. Inversiones en Instrumentos Financieros.

La Casa de Bolsa realizó una restructuración de sus operaciones, eliminando la prestación del servicio de administración de mandatos de clientes, y por consecuencia se llevó a cabo un proceso de terminación de la relación contractual con los mismos. De tal forma, al cierre de junio de 2026 no cuenta con clientes activos, y en consecuencia con Inversiones en Instrumentos Financieros.

La exposición al riesgo en la Casa de Bolsa se hace procurando que no se ponga en riesgo el capital de los socios y clientes.

Por su parte el Comité de Riesgos es un organismo colegiado de la Casa de Bolsa, constituido para administrar integralmente los riesgos en que ésta incurre en el curso de las operaciones desde el punto de vista financiero, operativo y legal.

Su propósito general es evitar un evento de pérdida de tal magnitud que impida la continuidad de las operaciones de la Casa de Bolsa, mediante la definición de estrategias, políticas, modelos y planes de acción para contener, mitigar, transferir o cambiar los riesgos a que ésta está expuesta, ya sea en forma consolidada o individual.

La Casa de Bolsa está sujeta a riesgos cuantificables (se pueden aplicar técnicas estadísticas para estimar las pérdidas potenciales) y riesgos no cuantificables. Dentro de los riesgos cuantificables destacan los discrecionales (los resultantes de la toma de una posición de riesgo), que se clasifican en:

Riesgos de crédito: la posibilidad de que los emisores de los instrumentos que se compran o las contrapartes con las que se interactúa no cumplan sus obligaciones.

Riesgo de liquidez: la posibilidad de que no se cuenta con el efectivo para afrontar las obligaciones de la Casa de Bolsa.

Riesgo de mercado: efectos adversos sobre el precio de los instrumentos que se han comprado.

Riesgo Operativo: Es el riesgo referente a las pérdidas potenciales resultantes de procesos internos inadecuados, fallas de las personas involucradas, de los sistemas o aquellas generadas por eventos externos, y que pudieran poner en riesgo la continuidad de la operación de la Casa de Bolsa.

5. Operaciones de reportos (parte activa y pasiva).

La Casa de Bolsa llevo a cabo una restructuración de sus operaciones, eliminando la prestación del servicio de administración de mandatos de clientes, y por consecuencia la terminación de la relación contractual con los mismos. De tal forma, al cierre de junio de 2026 no cuenta con clientes activos, y en consecuencia con Operaciones de reportos.

6. Cuentas por cobrar y Otras cuentas por pagar.

El 29.83% del saldo de "Cuentas por cobrar (neto)" está representado por las comisiones por cobrar por concepto de administración y custodia, el 39.06% está constituido por IVA e ISR acreditable el resto 31.11% corresponde a deudores diversos.

El saldo de "Otras cuentas por pagar" se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Contribuciones por pagar	1
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1
Total:	\$2

7. Inmuebles, mobiliario y equipo (neto).

El método de depreciación utilizado para el mobiliario y equipo de oficina, así como para el equipo de cómputo es línea recta y las tasas utilizadas son 20% y 30% respectivamente. Los activos se comienzan a depreciar a partir del siguiente mes de su adquisición.

8. Otros activos.

Dentro de este rubro se registran los "Gastos de Organización" los cuales se amortizan en línea recta a una tasa anual del 10%.

9. Capital Contable.

En Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de enero de 2009 se acordó la capitalización de la sociedad por un monto de \$38.01, misma que quedó totalmente suscrita y pagada.

Derivado de los resultados positivos se determinó realizar un pago de dividendos a los accionistas por un monto total de \$13.5 al cierre de diciembre 2014.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 09 de diciembre de 2015 se aprobó el reembolso de capital a los accionistas por un monto de \$119,407,345.14 (ciento diecinueve millones cuatrocientos siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos 14/100 M.N.) en dicha cantidad se incluye la parte fija del capital social de la Sociedad por \$25,610,897.96 (veinticinco millones seiscientos diez mil ochocientos noventa y siete pesos 96/100 M.N.),

Dicha disminución en la parte fija del capital social de la Sociedad se aplicará de conformidad con la proporción de tenencia accionaria que cada uno de los señores Alejandro Martínez Riquelme, Miguel Sánchez Navarro Redo, Alfonso de Angoitia Noriega, Rafael Posada Cueto y Humberto Garza González tenían en la Sociedad, los cuales se describen a continuación:

Alejandro Martínez Riquelme	9,202,874.32	10.22%
Miguel Sánchez Navarro Redo	4,601,437.16	5.11%
Rafael Posada Cueto	4,601,437.16	5.11%
Alfonso de Angoitia Noriega	4,601,437.16	5.11%
Humberto Garza González	2,603,712.16	2.89%

La disminución de capital fue aprobada por la CNBV el día 28 de enero de 2016, mediante oficio número 312-2/113677/2016; en virtud de la mencionada autorización la Sociedad dio efectos contables a la disminución de capital con fecha 29 de enero de 2016.

Una vez reflejada la disminución antes mencionada, el capital social de la Sociedad en su parte fija quedó establecido en \$64,479,970.21 (sesenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos setenta pesos 21/100 M.N.) mismo que se integra de acuerdo con el siguiente cuadro.

EVERCORE PARTNERS MEXICO S. DE R.L.	46,978,264	72.86%
EVERCORE LP	17,501,706	27.14%
	64,479,970	100.00%

El capital social fijo de la Sociedad será capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de abril de 2018 se aprobó el aumento de la parte fija del capital social de la Sociedad mediante la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores. Dicho aumento en la parte fija del capital social de la Sociedad fue por la cantidad de \$21,855,128.00 (Veintiún millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento veintiocho pesos 00/100M.N.),



quedando el capital social en su parte fija establecido en \$86,335,098.29 (ochenta y seis millones trescientos treinta y cinco mil noventa y ocho pesos 29/100 M.N.) representada por 863,351 (ochocientos sesenta y tres mil trescientas cincuenta y un) acciones Clase I".

El aumento de capital fue aprobado por la CNBV el día 29 de agosto de 2019, mediante oficio número 312-1/70205/2019; en virtud de la mencionada autorización la Sociedad dio efectos contables al aumento de capital con fecha 23 de septiembre de 2019.

En virtud de lo anterior, el capital social se encuentra integrado de la siguiente manera:

Accionistas	Capital Fijo
Evercore Partners México, S. de R.L.	62,901,198.05
Evercore L.P.	23,433,900.24
Total	86,335,098.29

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de diciembre de 2019 se resuelve, aprobar el aumento del capital social de la Sociedad en su parte variable por la cantidad de \$ 5,718,801.35 (Cinco millones setecientos dieciocho mil ochocientos un peso 35/100 MN), mismas que serán representadas por 57,188 (Cincuenta y siete mil ciento ochenta y ocho) acciones con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 MN) cada una.

Evercore Partners México, S. de R.L. de C.V. aportó la cantidad de \$4,166,555.27 (Cuatro millones ciento sesenta y seis mil quinientos cincuenta y cinco pesos 27/100 MN) y Evercore L.P. aportó la cantidad de \$1,552,246.08 (Un millón quinientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y seis pesos 08/100 MN).

El capital Social de la Sociedad se encontraba integrado de la siguiente manera:

Accionista	Capital Fijo	Capital Variable
Evercore Partners México, S. de R.L.	62,901,198.05	4,166,555.27
Evercore L.P.	23,433,900.24	1,552,246.08
Total	86,335,098.29	5,718,801.35

Con fecha 31 de diciembre de 2018, Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V. ("Evercore") y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple ("CIBanco") acordaron escindir a Evercore, y consecuentemente constituir a la sociedad EVCB, S.A de C.V. para posteriormente fusionarse a CIBanco.

Con fecha 02 de diciembre de 2019, se obtuvo la autorización necesaria mediante el oficio identificado con el número 312-1/70343/2019 emitido por la CNBV. En virtud de la mencionada autorización la Sociedad dio efectos contables a la disminución de capital en el mes de Julio de 2020.

Quedando formalizada la disminución del capital social en la parte variable de Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V. en la cantidad de \$1,290,762.00 (Un millón doscientos noventa mil setecientos sesenta y dos pesos, 00/100 MN). Como consecuencia, el capital social de Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V. asciende a la suma de \$90,763,137.64 (Noventa millones setecientos sesenta y tres mil ciento treinta y siete pesos, 64/100 M.N.).

El 16 de diciembre de 2020, Evercore Partners México. S. de R.L. de C.V. y Evercore LP enajenaron la totalidad de las acciones representativas del capital social de Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., en favor de los señores Augusto Arellano Ostoa, Arturo Ramírez Verdugo y Sergio Sánchez García. Previa autorización mediante oficio 312-1/0399/2020 expedido por la CNBV. Quedando el cambio a TACTIV Casa de Bolsa S.A. de C.V.

Mediante Oficio Núm. 312-1/14777/2021 de fecha 24 de mayo de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores resolvió modificar y actualizar los términos de la Resolución que autoriza la organización y operación de Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., derivado de la reforma del artículo primero de sus estatutos sociales, con motivo del cambio de denominación de la Sociedad por la de "Tactiv Casa de Bolsa, S.A. de C.V."

El Capital Neto al cierre del mes de junio de 2026 se integra como sigue:

Capital Básico:	37.842
Capital Fundamental:	37.842
Capital Neto:	37.842

Los requerimientos de capitalización por riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operativo ascendieron a \$0.005, \$1.224 y \$0.211 respectivamente. El índice de suficiencia del capital neto con respecto a los requerimientos por riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operativo es de 26.2905

Durante el mes de junio, julio, agosto y noviembre de 2024, enero, febrero, mayo, agosto y noviembre 2025 así como en marzo, abril y mayo 2026 se recibieron depósitos por un monto de \$ 45,200,962 pesos a favor de la cuenta de Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital de la Sociedad, los cuales quedaron reconocidos y aprobados mediante Resoluciones Unánimes Adoptadas Fuera de Asamblea General de Accionistas de Tactiv Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

10. Impuestos diferidos (neto).

En virtud de que las proyecciones financieras para los próximos ejercicios indican que la compañía seguirá generando utilidades y debido a que al 30 de junio de 2026 existen partidas temporales que en un futuro serán acumulables y deducibles para efectos de Impuesto sobre la Renta se deberá reconocer el efecto de estas como un ISR Diferido que en este caso resulta Activo. El ISR Diferido Activo al 30 de junio de 2026 asciende a \$22 millones de pesos.

11. Informe en materia de Sostenibilidad.

En relación con la naturaleza de las operaciones de TACTIV Casa de Bolsa, S.A. de C.V, y conforme a lo descrito en la Nota 1 “Historia y actividad de la compañía”, la Entidad es una institución del sistema financiero mexicano autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuya operación se encuentra actualmente limitada en función de su nivel de capital regulatorio, equivalente a 3,000,000 de UDIS, lo que restringe el alcance de sus actividades a operaciones específicas permitidas por la regulación aplicable, sin prestar servicios al público inversionista en general.

En este contexto, la Entidad mantiene una estructura operativa reducida y una actividad de intermediación financiera de alcance limitado, lo cual incide directamente en la naturaleza y magnitud de sus impactos en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG).

En relación con lo mencionado en el párrafo que antecede, y al tenor de lo que indican los párrafos 41.1 y 41.2 de la NIS B-2, se proporciona la siguiente información de Sostenibilidad de TACTIV Casa de Bolsa, S.A. de C.V:

- a) El objeto social y la fuente principal de ingresos de TACTIV Casa de Bolsa, S.A. de C.V, son los que se describen en la nota 1 a los estados financieros.
- b) El segmento de negocios en el que se ubica TACTIV Casa de Bolsa, S.A. de C.V, es el de intermediación financiera. Estas entidades financieras están autorizadas por la CNBV y facilitan la compraventa de acciones, bonos y derivados, conectando a inversionistas con la bolsa. Operan en los mercados primarios y secundarios, ofrecen asesoría, custodia de activos, gestión de carteras y otros servicios, cobrando comisiones por transacción o por la administración de los portafolios de inversión que llevan.
- c) El número promedio de personal que laboró en el ejercicio de 2025 para TACTIV Casa de Bolsa, S.A. de C.V. fue de 5 personas, de las cuales 2 corresponden al género femenino y 3 al masculino.
- d) Derivado de la naturaleza de sus operaciones, TACTIV Casa de Bolsa, S.A. de C.V no realiza actividades productivas ni procesos intensivos en el uso de recursos naturales. En este sentido, el

consumo de recursos se limita principalmente al uso de energía eléctrica y de servicios básicos necesarios para su operación administrativa. Con base en el análisis realizado, no se identifican impactos ambientales significativos que requieran medición o revelación adicional.

e) La gestión de Gobernanza de TACTIV Casa de Bolsa, S.A. de C.V, se encuentra alineada a las mejores prácticas del sector bursátil, la cual se basa en el ejercicio diligente de las funciones encomendadas al Consejo de Administración, a los Directivos y al personal que participa en la operación, procurando a su vez la protección de los intereses de los clientes, así como la liquidez, solvencia y estabilidad de la Casa de Bolsa.

f) En relación con la naturaleza y escala de las operaciones de TACTIV Casa de Bolsa, S.A. de C.V., y conforme a lo señalado en la Nota 11 a los estados financieros, durante el ejercicio 2025 no se identifican fuentes relevantes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que resulten materiales para efectos de medición y revelación.

No obstante, la Entidad reconoce la importancia de este tipo de métricas y podrá evaluar, conforme a la evolución de sus operaciones, la implementación de metodologías simplificadas de estimación de emisiones asociadas a su operación administrativa.

g) TACTIV Casa de Bolsa, S.A de C.V, a través de la Dirección de Administración y Finanzas que es parte de la Dirección General, es la responsable de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionadas con la Sostenibilidad. En atención a la naturaleza y escala actual de sus operaciones, TACTIV Casa de Bolsa, S.A de C.V se encuentra en un proceso gradual de fortalecimiento de sus controles y procedimientos de gobernanza, con el fin de contar con mecanismos adecuados para identificar, monitorear, gestionar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

h) En caso de que TACTIV Casa de Bolsa, S.A. de C.V. incremente el alcance de sus operaciones podrá considerar la incorporación de criterios de sostenibilidad dentro de sus procesos operativos, incluyendo la evaluación de las emisoras con las que participe en el mercado, con el fin de promover el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia financiera y, en su caso, de sostenibilidad.